Mantienen su Lucha Encarnizada Las Fuerzas Nacionalistas y Leales

PUEDEN SER DECISIVOS LOS MOMENTOS ACTUALES



16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1937. — Nro. 3292.

Se Anunció en Algunas Fuentes la Renuncia del Presidente de Euzkadi, y se Dió Reemplazante

El jefe del gobierno de Valencia, señor Negrín, se trasladó al frente vasco, para informarse personalmente de la situación

LAS ACCIONES CERCA DE MADRID

VALENCIA, 17. — Por instrucciones impartidas por el Director General de Seguridad, serán clausurados todos los cabarets y casas de baile de la provincia de Valencia.

EJECUCION DE CUARENTA OBREROS

GIBRALTAR, 17. — Los cuarenta obreros que cooperaron en la construcción de fortificaciones en Punta Carnero, han sido ayer pasados por las armas. Se tiene entendido que la extrema medida ha sido tomada para evitar por parte de los mismos la divulgación de detalles de la obra realizada.

2.000 Prisioneros Italianos

VALENCIA, 17. — Sin confirmación se da cuenta de que los gubernamentales han hecho dos mil prisioneros de nacionalidad italiana que luchan en las filas rebeldes.

Llegada del Dr. Negrín

HENDAYA, 17. — Las tropas vascas han tenido un gran alivio moral con la llegada del Dr. Negrín, jefe del gobierno de Valencia, quien se trasladó de dicha capital a Vizcaya, con el objeto de comprobar sobre el terreno la situación actual.

Un Buque Bombardeado

GIBRALTAR, 17. — Fué bombardeado el buque "Al día" de bandera italiana, que se hallaba situado frente a Orán. Sufrió perjuicios de poco monto y entró en ésta haciendo agua por una de sus bodegas.

SEIS BUQUES FUERON COPADOS

HENDAYA, 17. — 6 vapores que se dirigían rumbo a Santander, procedentes de Bilbao, fueron copados por los gubernamentales, quienes informan que uno de los buques era portador en su totalidad de mujeres y niños acosados por las penurias sufridas.

LOCALIDADES CAPTURADAS

HENDAYA, 17. — Fueron capturadas por los rebeldes las localidades de Lujua, Lejona y Algorta, como así también la batería leal de Peña Galea. El número de prisioneros hecho en esta acción alcanza a 1.700.

Garreta, Malmacín y Zaramato fueron ocupadas por las tropas revolucionarias que maniobran en la zona sur.

Un Reemplazante del Pte. Aguirre

HENDAYA, 17. — El periódico "La Voz de España", afecto a la revolución, manifiesta la posibilidad de que el señor Larrañaga, del Partido Comunista, suceda al presidente Aguirre, quien habría presentado la renuncia de su alto cargo.

Condiciones del General Franco

GIBRALTAR, 17. — Según la transmisión radial de la difusora de Salamanca, el Gral. Franco, en contestación a un pedido del gobierno de Euskadi, solicitándole condiciones para la entrega de Bilbao, habría manifestado al mismo que el carácter incondicional debe regir la rendición de la capital vasca.

ENVIO DE AUXILIOS

HENDAYA, 17. — Los revolucionarios han remitido considerables refuerzos al frente de Bilbao, a fin de prestar auxilio a una columna quebrada por las tropas gubernamentales.

BASES NAVALES OCUPADAS

BAYONA, 17. — Las bases navales ubicadas entre Las Arenas y Algorta, han sido conturadas por las tropas nacionalistas.

Una Fábrica Ocupada

[illegible] 17. — Sin confirmación se informa que los revolucionarios tomaron la fábrica de neumáticos de la Compañía "Firestone", ubicada en las inmediaciones de la capital.

FLECHAS NEGRAS CAPTURADOS

HENDAYA, 17. — Se manifiesta con carácter no oficial, que los leales coparon una columna de revolucionarios que está compuesta por "Flechas Negras" italianos. Dicha captura se habría efectuado en Azua.

DECLARACIONES DEL G. MIAJA

MADRID, 17. — En un almuerzo realizado por los corresponsales de diarios extranjeros, al que asistió el general Miaja, éste expresó que la situación de las fuerzas gubernamentales ha experimentado una pequeña reacción.

Bajas de los Rebeldes

MADRID, 17. — Se informa que las fuerzas leales ocasionaron más de 2.000 bajas a los revolucionarios, en las 24 horas pasadas y que las columnas revolucionarias que hacían su avance en formación alemana, fueron rechazadas.

El general Miaja ha expresado su creencia de que Bilbao será una segunda Madrid del 7 de noviembre, queriéndose referir con esto a la posibilidad de que no sea tomada.

Un Ataque por Sorpresa

MADRID, 17. — En Usera, suburbio de esta capital, los leales ocasionaron numerosas bajas a los revolucionarios, mediante un sorpresivo avance a la bayoneta y granadas de mano.

Por las montañas es el único medio de comunicación que se tiene con Zaragoza, luego de haber sido cortada la carretera que conduce a Jaca, partiendo de Huesca.

EL COMITE DE NO INGERENCIA

LONDRES, 17. — Realizará su conferencia plenaria inicial el Comité de no Intervención en España. El acto llevaráse a cabo mañana a las 17.30 horas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, asistiendo los representantes de Italia y Alemania.

Se tratará sobre el pedido que se enviará a los bandos en lucha en España, a fin de que se humanice la contienda y no sean sometidas a bombardeo las ciudades abiertas.

DECLARACIONES SOBRE EL "DEUSCHTLAND"

WILHELM HAVEN, 17. — Refiriéndose al ataque que sufriera el "Deutschland", el almirante alemán Reader, formuló las siguientes declaraciones:

"Parte de los cañones antiaéreos fueron puestos en acción, de acuerdo con la advertencia hecha por el almirante alemán al comandante militar de Valencia, después del incidente del Palma de Mallorca y de otros, de que se abriría el fuego contra cualquier aeroplano rojo que se acercara en forma sospechosa. Los aeroplanos habían sido ya avistados por el vigía, a pesar de las condiciones desfavorables, antes de que se arrojaran las bombas. Casi inmediatamente fué avistada su presencia, si bien no se pudo confirmar si eran aeroplanos rojos o blancos, por cuanto no se pudo distinguir ninguna mancha roja en el frente de los mismos.

"El comandante que hacía guardia de noche, al recibir el aviso dió una orden de alarma a los cañones antiaéreos y ordenó abrir el fuego. Inmediatamente después, las bombas cayeron sobre el buque, una en el comedor de marineros en la proa y otra en la torre de un cañón de 15 centímetros, del puente superior, antes de que pudiera hacer fuego. Ese aeroplano hizo dos blancos sobre la nave, que estaba fondeada, causando la muerte de 21 marineros y algunos heridos. Los marineros fueron enterrados en presencia del canciller presidente Hitler, del ministro de la Defensa General Blomberg, del almirante Reader y otros altos jefes del ejército y la armada. La ceremonia fué retrasmitida por radio a toda Alemania".

PROSEGUIRAN LAS NEGOCIACIONES

PARIS, 17. — En círculos bien informados se manifiesta que proseguirán dentro de unos días las negociaciones comerciales franco alemanas, que fueran suspendidas temporariamente.

PLENOS PODERES AL GABINETE BLUM

PARIS, 17. En oposición por lo resuelto por la C. de Diputados, concediendo plenos poderes al Gabinete Blum para el desarrollo de su gestión financiera, el Senado no está de acuerdo en otorgar los mismos más que en la represión de las especulaciones.

Por ello se tiene entendido que la Alta Cámara puede determinar o no la permanencia del Gabinete que preside el Sr. Blum.

Explosión en el "Jaime I"

VALENCIA, Junio 17. — Oficialmente se anuncia que a bordo del acorazado crucero republicano "Jaime I" se produjo una explosión cuyas causas se ignoran.

A consecuencia de ella resultaron 18 marineros muertos, cien heridos y se inició un principio de incendio que fué sofocado por los tripulantes.

Pedido del Gral. Franco a Alemania

LONDRES, Junio 17. — El gobierno británico comunicó al de Francia que el Gral. Franco le había dirigido una nota, en la cual reclamaba para sí el carácter de beligerante, con todos los derechos y deberes que dicha calificación involucra.

Fundamentó su pedido en que las armas nacionalistas no sufrieron ninguna derrota, ganando siempre terreno.

Se Alejó de Bilbao el Sr. Aguirre

PARIS, Junio 17. — La delegación vasca en esta ciudad ha informado esta tarde que el presidente de Euzkadi, señor Aguirre, y varios miembros del gobierno vasco, se retiraron de Bilbao hacia una localidad cercana cuyo nombre guardan en reserva en vista de la situación. Agregó que ha quedado a cargo de la ciudad, al igual que en Madrid, una Junta de Defensa presidida por el General Ulibarri e integrada por tres consejeros y los ministros vascos de Justicia, Industria y Obras Públicas.

El Ministro de Comercio partió para Santander, donde tratará de solucionar el problema de la vivienda y alimentación de la gente evacuada de Bilbao.

Los Muertos en Guadalajara Serán Vengados

LONDRES, Junio 17. — Un artículo aparecido en el diario "Popolo d'Italia", atribuído al señor Mussolini, expresa que los muertos de Guadalajara serán vengados. Se considera esta declaración como una rebeldía directa al viaje del Ministro de Relaciones Exteriores alemán von Neurat a Londres, lo cual ha causado inquietud en Roma, donde sábese que éste tratará con Eden la liquidación total del asunto español.

El Archivo del Gbno. Vasco

PARIS, Junio 17. — A bordo de un vapor inglés llegaron procedentes de Bilbao los archivos del gobierno vasco. [illegible]

Adhesiones a la Candidatura del Doctor R. Ortiz

BUENOS AIRES, 17. — Con más de dos mil firmas han dado un manifiesto las fuerzas vivas, adhiriéndose a la candidatura del doctor Ortiz. Contiene el mismo conceptos que enaltecen las cualidades del actual ministro de Hacienda, destacando especialmente su actuación dentro del gobierno, lo que le capacita para continuar la obra constructiva del general Justo. Terminan solicitando al electorado apoye el binomio Ortiz - Castillo.

El Vuelo de A. Erahar'

CALCUTA, 17. — Llegó la aviadora norteamericana Amelia Erhart, siendo las 10.27 horas de Greenwich.

SESIONARON LAS DOS CAMARAS NACIONALES

EN LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL



LA PIEDRA FUNDAMENTAL. — Un detalle de la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio que la Caja Nacional de Ahorro Postal, levantará en la intersección de las calles Victoria y Ceballos, de la Capital Federal. El cardenal Copello bendiciendo la piedra fundamental

Dr. CASTILLO



El Ministro del Interior doctor Ramón S. Castillo —candidato a la Vicepresidencia de la República— haciendo uso de la palabra durante el acto de la colocación de la piedra fundamental del futuro edificio de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Actividades en la Casa Rosada

Numerosos dirigentes conservadores se vieron ayer en el palacio

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde se registró intensa actividad en la Casa Rosada.

En la presidencia se vió a numerosos legisladores y dirigentes concordancistas.

Después de las 19 horas llegaron, manteniendo una prolongada conferencia con el General Justo, el doctor Roberto M. Ortiz y el señor Jorge Santamarina, actual presidente del Banco de la Nación.

No obstante la reserva que se guarda, podemos adelantar que el primer mandatario ha ofrecido oficialmente la cartera de Hacienda al doctor Santamarina, quien solicitó un breve plazo para contestar.

En cuanto a la del Interior, se espera aún la contestación del señor Alvarado, creyéndose que aceptará, reteniendo la de Obras Públicas.

Los doctores Ortiz y Castillo abandonarán sus carteras el lunes próximo a las 18 horas.

Numerosos amigos han preparado una manifestación a fin de acompañar al doctor R. Ortiz, hasta su domicilio, oportunidad en la que candidato a la presidencia de la nación hablará por primera vez en tal carácter.

Consideran Hoy Los diplomas de 2 Senadores se

BUENOS AIRES, 17. — La Comisión de Peticiones y Poderes del Senado Nacional, se reunirá mañana a las 15 horas para considerar los diplomas de los senadores electos por Santa Fe, doctor Ricardo Caballero y señor Juan Cepeda.

Solari Envió los Padrinos al Ing. J. A. Noble

BUENOS AIRES, 17. — Inmediatamente de producida la incidencia en la C. de Diputados entre los legisladores Solari y Noble, el primero envió al segundo sus padrinos, que lo fueron los señores Alberto Barceló y Agustín Carús.

Entrevistado el Ing. Noble, rehuyó el duelo, manifestando que lo haría para no sacar la cuestión del terreno parlamentario.

Presidente del Bloque Conservador

BUENOS AIRES, 17. — El señor Juan B. Kaiser fué designado presidente del bloque demócrata nacional en reemplazo del señor Corominas Segura, que presentó su renuncia.

DIRECTOR

El Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Risso Domínguez, actual director interino de la Caja Nacional de Ahorro Postal, haciendo uso de la palabra al colocarse la piedra fundamental del futuro edificio.

Brevemente Sesionó el Senado

Después de un ligero cuarto intermedio, quedó la Cámara sin número

BUENOS AIRES, 17. — Siendo las 16.35 horas, bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca y con asistencia de 16 senadores se reunió el Senado de la Nación.

Se leen los asuntos entrados.

Eguiguren presenta y funda un proyecto sobre solicitud de informes al Ejecutivo Nacional, referente a las tareas del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, refiriéndose a la inexplicable reserva en que mantiene sus operaciones.

A las 18.30 horas, el señor González Iramain, propone pasar a cuarto intermedio, pero en vista de haber quedado la Cámara sin número, no se reanudó la sesión.

El Ministro Dr. J. de la Torre Concurrió a la de Diputados

Cuando el presidente del Cuerpo le indicó que no debía interrumpir el ministro se retiró del recinto

BUENOS AIRES, Junio 17. —La Cámara de Diputados de la Nación se reunió esta tarde a las 16.05 horas, bajo la presidencia del doctor Noel y con asistencia de 104 legisladores.

Se dió informe sobre los asuntos entrados, contándose entre los mismos uno del que es autor el señor Kaiser. Este preguntó a la Presidencia si se le había dado entrada al proyecto de juicio político al Presidente y Ministro del Interior, informándosele que su autor, el señor Mattos, lo había retirado.

El señor Mattos expresó que si bien era exacta la medida que él había adoptado, el proyecto sería presentado nuevamente.

EL MINISTRO ES INVITADO

El señor Ghioldi mociona para que se invite al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. de la Torre, a concurrir al recinto a las 16.20 horas, dado que el mismo se hallaba en las antesalas. Fué aceptada.

El diputado autonomista por Corrientes, señor Felipe Solari, se refirió a manifestaciones expresadas oportunamente por el señor Brouchou sobre contrabando, dándole a las mismas carácter de falsas. Fué interrumpido enérgicamente por Brouchou y el diputado demócrata progresista Noble, diciendo este último que el señor Solari era un vulgar calumniador y que sus declaraciones deshonraban al parlamento.

La presidencia hizo sonar la campana de alarma repetidas veces.

A las 16.35 horas por medio de uno de los secretarios del cuerpo, se invitó a pasar al recinto al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, haciéndolo éste de inmediato.

El señor Ghioldi dijo que se acogía al orden de procedencia en el uso de la palabra para que el Ministro escuche sus manifestaciones.

HABLA EL Dr. DE LA TORRE

El Dr. de la Torre contestó que se deseaba hablar primeramente, comprometiéndose a escuchar después, lo que aceptó el señor Ghioldi, manifestando que lo hacía porque el Ministro no se acogía a la nueva táctica de dar informes y después retirarse.

El Ministro afirmó que el gobierno no estaba embanderado de sentido democrático contrario al liberalismo argentino, agregando que no recibió de alumnos ninguna queja de coacción.

Se refiere después a otros puntos del pedido de informes, especialmente a incorporaciones y al aumento de enseñanzas.

Ghioldi comienza su réplica, haciéndolo en primer término sobre las incorporaciones, diciendo que fueron aumentadas últimamente en forma desmedida en favor de los colegios religiosos.

INTERRUMPIDO CONTINUAMENTE

Se extendió en consideraciones y fué interrumpido continuamente por el Ministro.

Más adelante afirmó que, no bien planteó la interpelación, dos funcionarios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, retiraron varios legajos de sus oficinas, inclusive papeles particulares.

El Dr. de la Torre contesta que es falsa la afirmación.

Ghioldi pide que no se le interrumpa.

SE RETIRA DE LA CAMARA

El Ministro manifiesta que si se sigue con afirmaciones falsas se retirará.

El Presidente de la Cámara previene al Dr. de la Torre que no debe interrumpir. Este levanta la carpeta y se retira, produciéndose el siguiente diálogo:

San Martino. — Se fuga.

Alperin. — Es una falta de respeto.

San Martino. — Con la toma de Bilbao están ensoberbecidos los requetés.

Continúa Ghioldi su exposición, demostrando numerosas incorporaciones que fueron denegadas, mientras se acordó a todas las solicitudes por los colegios incorporados. Anunció que presentaría un proyecto declarando nulas las incorporaciones.

El señor Pastor expresa que no puede hacerse eso, porque es imposible dejar sin efecto actos realizados por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades.

El señor Ghioldi manifiesta más adelante que, si cada creencia religiosa o cada partido incorpora a sus colegios, no habrá enseñanza nacional. Luego de otras consideraciones sobre el asunto, termina su exposición el señor Ghioldi.

El señor Pastor hace uso de la palabra, defendiendo la actitud del Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Siendo las 22 horas se levantó la sesión.

Un Petardo se Secuestró a un Joven que Asistía a la Sesión de Diputados

BUENOS AIRES, Junio 17. — Durante la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, fué detenida una persona a quien se le secuestró un petardo, el que llevaba con el fin de hacerlo estallar en el recinto.

Conducido a la Comisaría de la Cámara, resultó ser Liniers Agustín Manuel Estrada, de 17 años de edad y vinculado a empleados del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

EL PODER EJECUTIVO REMITIO A LA LEGISLATURA UN PROYECTO SOBRE EL PROBLEMA DE LA PAPA

De conformidad con lo que se adelantado en una edición terior, el Poder Ejecutivo, por ermedio del Ministerio de I. blica y Fomento, ha remitido el día de ayer un mensaje y oyecto de ley a las Cámaras gislativas tendiente a solucio r el problema que plantea la ta de semillas de papas y la reztia de dicho artículo.

Dice el mensaje:

Santa Fe, Junio 17 de 1937. — ... HH. CC. Legislativas de la ... Sala de Sesiones.

El Gobierno de la Nación, ha licitado la colaboración de las ovincias que tienen zonas pro ctoras de papas, para la adopción de medidas prácticas que permitan salvar la situación creada con motivo de la disminución de la cosecha de papas y la escasez de semillas.

Este tubérculo constituye la base principal de la alimentación, especialmente en las clases menos pudientes, lo que justifica la intervención del gobierno a fin de establecer las causas y afrontar el problema que crea la decadencia de los cultivos de papas en el país.

Las medidas que deben tomarse para los fines indicados, serían de dos clases: una de emergencia y de aplicación inmediata para salvar en lo posible la situación actual y la otra, de carácter más estable y que tienda a asegurar el porvenir de los cultivos en las zonas apropiadas de la provincia y la obtención de una regular y abundante producción; para la primera se hace necesario facilitar a los agricultores de las zonas aptas a esta clase de cultivos, préstamos en efectivo, destinados a la adquisición de las semillas indispensables para las siembras con garantía de prenda agraria.

La experiencia recogida en operaciones anteriores demostraron hasta la evidencia, la poca voluntad de los colonos, en cumplir con las obligaciones contraídas con las distintas reparticiones de la administración pública, en los préstamos de semillas de cereales que se realizaban suscribiendo determinados documentos que se dejaron vencer o se renovaron constantemente sin que hasta ahora el erario provincial se haya reintegrado en el 40 o|o.

Con garantía de prenda agraria y estableciendo que el Banco no tenga lucro alguno, se asegura en cambio el reintegro del crédito acordado, sin afectar mayormente al agricultor honesto.

La segunda medida, asegurará el rendimiento y riqueza de la producción, mediante la renovación de los cultivos, por medio de las semillas certificadas, que pueden adquirirse en la zona S.E. de Buenos Aires y que proviene de la multiplicación efectuada en aquella región con la papa que fué importada con ese objeto por el Gobierno de la Nación, que debe ser preferentemente del tipo Katahdin, Canadá o Maine.

De esta manera se tendrá para la época de la siembra estival próxima la existencia en la provincia de un stock abundante de semillas de buena calidad, que darían lugar a mayores rendimientos y al abaratamiento proporcional de los precios de la papa para el consumo.

Los estatutos del Banco de la Provincia, no comprenden esta clase de operaciones, de allí que esta Ley facultaría a dicha institución para realizarlas.

En el vasto plan de fomento agrícola que mi gobierno tiene proyectado para resolver, en lo posible, dentro de los recursos de la Provincia, estos problemas que reclaman para su solución una política perfectamente coordinada; tiene a estudio también la organización de campos experimentales de cultivos de semillas de papas apropiadas, que están dirigidos por técnicos competentes del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola para que el agricultor en breve pueda aprovechar de sus beneficios.

Oportunamente enviaré a esa H. Legislatura, los lineamientos generales de esta iniciativa.

Dado los fines que se persiguen, no dudo que V. H. prestará la atención que merece el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a V. H.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia, Sanciona con Fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Autorízase al Banco Provincial de Santa Fe, para acordar préstamos en efectivo a los agricultores de la Provincia, para la adquisición de semillas de papas, con garantía de prenda agraria.

Art. 2o. — El Banco Provincial invertirá en dicha operación hasta la cantidad de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos 400.000 m|n| c|l.) en el modo y forma que se establezca en la reglamentación respectiva.

Art. 3o. — El Control de la siembra, la vigilancia de la recolección y de la venta del producto, lo realizará la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y el Instituto Experimental y de Investigación Agrícola.

Art. 4o. — El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

DOLORES POR TODO EL CUERPO

El reumatismo es un mal insidioso y ataca sin previo aviso, ya en un brazo, o en una pierna y luego los dolores se extienden por todas las partes del cuerpo, si es que no se hace algo para evitarlos. Si Ud. ha experimentado estos primeros indicios de reumatismo, no espere hasta que el mal se apodere completamente de Ud. para iniciar un tratamiento. Empiece a combatirlo inmediatamente, tomando en ayunas una dosis de las "Sales Kruschen" todas las mañanas.

"Kruschen" es una combinación de sales minerales que contienen las aguas de esos manantiales europeos que han sido concurridos durante siglos por personas que sufren del reumatismo. La dosis diaria de "Kruschen" limpia al organismo de perniciosos ácidos e impurezas y asegura la eliminación regular de desperdicios de la digestión. El hígado, riñones e intestinos son estimulados a cumplir su función puntual y eficientemente, y como consecuencia, esos dolores y malestares tienden a desaparecer. Y si Ud. persiste en tomar diariamente la dosis de "Kruschen", en breve no volverán a molestarlo más.

Las "Sales Kruschen" se venden en todas las farmacias a $2.20 el frasco y duran mucho tiempo.

LAS COSAS DE LA GUERRA



VIUDA DE UN BOXEADOR. — La viuda del famoso boxeador Luis Rayo, de larga actuación en los rings argentinos, aparece en esta fotografía. Se encuentra en el frente de operaciones, donde arenga a los soldados

Solicitan que no se Suprima la Escuela Normal de Coronda

Una comisión de vecinos de Coronda presidida por el senador por el departamento San Jerónimo concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo y con el ministro de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo.

Solicitaron que fuera dejado sin efecto el proyecto sobre supresión de la Escuela Normal de Coronda y que en cambio se proyecte el mejoramiento de dicho establecimiento.

Tanto el Gobernador como el Ministro prometieron realizar los estudios a los fines de resolver.

La Lucha Contra el Tracoma

Una nota fué elevada al ministro de Gobierno

Relacionado con la lucha contra el tracoma en el día de ayer el Director de Sanidad, doctor Alejandro Chávez Goyenechea, ha dirigido una nota al señor Ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez.

Hace saber el estado actual de los trabajos de profilaxis. Manifiesta que compenetrado de la verdadera necesidad de abordar problemas de importancia para la salud pública, ha encarado decididamente la prevención de la ceguera en los recién nacidos, para lo cual ha cambiado ideas con el especialista de la repartición doctor Juan Maggi Zavalía y con el Director de Estadística, que han formulado algunas sugestiones que lleva a conocimiento ministerial, pues las medidas aconsejadas son de carácter administrativo.

Acompaña un amplio informe sobre la atención de los enfermos, las medidas que ha dictado y solicita que los Jefes de Registro Civil tengan la obligación de llevar las fichas en cada caso comprobado de recién nacido ciegos.

Finaliza diciendo que la difusión, entre profesionales y público de las medidas convenientes que deben ser aceptadas con los recién nacidos, sería de mucho beneficio. Y, por último dice, que la Dirección de Higiene dictará la reglamentación pertinente para combatir con toda eficacia el tracoma.

JEANNETE MAC DONALD CONTRAJO ENLACE AYER

HOLLYWOOD, 17. — En una iglesia local se llevó a cabo en horas de la mañana el casamiento de la actriz cinematográfica Jeannete Mac Donald. Su esposo es el conocido actor Gene Raymond, que como excepcionalmente lo han hecho otros artistas, ostenta el cabello platinado.

Numerosa concurrencia asistió a los actos, calculándose que sobrepasaron los dos millares.

Otro Triunfo de Juan Torterolo

Nuestro viejo conocido Juan Torterolo, sigue triunfando en los hipódromos de Francia. Esta tarde, en el hipódromo de Le Tremblay, conquistó una hermosa victoria con el caballo Pimental, de propiedad del distinguido sportsman argentino y actual presidente del Jockey Club de la capital, señor Félix de Alzaga Unzué.

La carrera citada era por el premio Zut, sobre 2.800 metros, y con un premio de 42.000 francos. Participaron en la prueba 13 competidores.

Segundo de Pimental llegó Master Of the Rollos, y tercero, Son In Love.

ARRIBO A CATAMARCA EL Dr. MARCELO T. DE ALVEAR

Un gran gentío esperó al jefe del radicalismo en la estación ferroviaria

CATAMARCA, 17. — A las 15.20 horas llegó el tren que conduce al candidato a la presidencia de la República por la Unión Cívica Radical, Comité Nacional Dr. Marcelo T. de Alvear, a quien acompañaba su comitiva.

Fué recibido en la estación por el presidente del comité provincial señor Barraco, una enorme muchedumbre aclamó al líder del radicalismo tradicional.

Se realizó la proclamación, hablando en nombre del radicalismo catamarqueño el señor Vicente Salas y respondiendo el Dr. Alvear, quien exhortó a bregar por la defensa de la democracia.

El candidato a presidente y su comitiva visitaron el convento franciscano y el camarín de la Virgen del Valle.

El Dr. Alvear recibió numerosas visitas de dirigentes políticos y personas que le solicitaron audiencias.

El gobernador de la provincia por intermedio de su secretario privado, hizo llegar sus saludos al Dr. Alvear.

Por la noche se realizó un banquete en el que habló el Dr. Alvear y varios oradores más, calculándose alrededor de cuatrocientas las personas que asistieron al mismo.

Fernandito y Ara Pelean el Sábado Pxmo.

Gran interés ha despertado el combate que librarán mañana los profesionales Antonio Fernández "Fernandito", el popular pugilista chileno y el español Ignacio Ara, quienes se enfrentarán en el Luna Park de Buenos Aires.

Ambos boxeadores se han preparado convenientemente en el transcurso de la última semana.

Este combate promete resultar interesantísimo, dada la calidad de los púgiles intervinientes.

CARACTERISTICAS DEL ESCUDO PROVINCIAL, SEGUN LOS ESTUDIOS

Comprendiendo la necesidad de uniformar su diseño el P. Ejecutivo elevó un proyecto a la Legislatura

Poco hace en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se anunció que se estaba estudiando un proyecto de la ley relacionada con el escudo de la provincia.

Lo ha remitido, con el respectivo mensaje a la Legislatura. En dicho proyecto se determinan las características que deberá tener el escudo de la provincia.

NECESIDAD DE UNIFORMAR EL DISEÑO

Dice en el mensaje el Poder Ejecutivo que se ha visto en la necesidad de uniformar el diseño de este emblema, con el propósito de evitar la notable confusión que existe en los diversos diseños usados en los documentos de carácter oficial, señales y otros.

Agrega: "Al fundarse la histórica ciudad de Santa Fe, su primer Escudo de Armas, era el mismo escudo español, con las cinco llagas de N. S. Jesucristo que simbolizaban la redención que la Fe traja a los primitivos habitantes de este suelo.

"Después de la revolución de Mayo, se adoptó el escudo ovalado, cortado horizontalmente, con esmalte azul en la parte superior y plata o metal blanco en la inferior llevando en su interior dos fechas volcadas y cruzadas en forma de cruz de San Andrés, atravesadas de arriba abajo por una lanza, que al decir del historiador doctor Ramón Lassaga significaban "la barbarie salvaje vencida por la lanza del caballero cristiano".

Señala después los emblemas aparecidos a raíz de los pactos del Pilar y del Cuadrilátero en que fué afirmada la autonomía provincial; dictada la Constitución Argentina, aparecen dos nuevos tipos; en los años 1862-1868, el escudo es modificado caprichosamente; entre las manos del escudo nacional se colocaron las flechas volcadas.

De tal manera se suprimieron los antiguos símbolos y a pesar de la prohibición de usarlos, solo se obedeció a medias en las reparticiones administrativas; esto trajo la anarquía en la heráldica. Triunfante la revolución de 1868, se volvió poco a poco al uso del escudo tradicional, con supresión de las banderas, estandartes, armas menores, etc.

Cita las modificaciones sufridas por el escudo hasta 1894, pero, no obstante la ley No. 73 de dicho año, en la práctica se mantiene cierta confusión causada por diferencia de detalles; a evitar dicha confusión tiende el proyecto.

EL PROYECTO

El proyecto de ley es el siguiente:

Artículo 1o. — El escudo de Armas que usa la Provincia, será del diseño siguiente: a) forma oval, eje vertical; b) campo dividido en dos secciones: azul celeste la superior y plata la inferior; (en negro ligeramente rayada la primera y lisa la segunda); c) en el interior del óvalo y abarcándolo en cual toda su extensión, dos flechas volcadas en forma de cruz de San Andrés cortadas de abajo arriba por una lanza con la punta en alto; atado el todo con cinta federal; d) alrededor de estos símbolos dentro del óvalo: diez y nueve estrellas de oro uniformemente distribuídas sobre el fondo y bordeando las orillas del escudo; e) enmarcando el óvalo por fuera: dos gajos largos del laurel, con sus cabos sujetos con la cinta argentina.

Art. 2o. — El P. E. podrá aumentar el número de estrellas cuando las exigencias administrativas determinen la creación de nuevas secciones departamentales.

Art. 3o. — Queda prohibido el uso del Escudo Provincial a los particulares y entidades o corporaciones no oficiales.

Art. 4o. — Deróganse las leyes y disposiciones que se opongan a la presente".

De 29 Grados fué la Máxima anotada ayer

De acuerdo con la información oficial, la temperatura máxima del día de ayer fué de 29 grados. La mínima de 15 grados.

No obstante no ser tan alta la temperatura, el calor se ha dejado sentir. El barómetro marcó 753-94.

Sopló viento noreste.

Se Ausentará a C. de Gómez el Gobernador

Una delegación de vecinos de Cañada de Gómez concurrió anoche a la gobernación, entrevistándose con el gobernador doctor Iriondo.

Lo ha invitado especialmente a que concurra el día 17 del mes próximo a la citada ciudad, donde será colocada la piedra fundamental para el edificio de la Escuela Normal.

Concurrirá el gobernador y sus ministros.

Se convertirá así en realidad el proyecto de ley recientemente sancionado de que son autores los diputados señores Graffigna y Rainares Solari.

Se Proyecta Crear Una Caja de Seguro Mutual Para los Empleados Administrativos de la Provincia

EL ESTADO DEBERA TUTELAR LOS INTERESES REALES DE LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD

El importante proyecto, destinado a subsanar un olvido de nuestra legislación, es obra del Dr. Gianello y ha tenido entrada en la C. de Diputados

El diputado por La Capital, doctor Leoncio Gianello, ha presentado un importante proyecto de ley sobre creación de la Caja de Seguro Mutual para los empleados de la Administración Provincial.

LOS FUNDAMENTOS

Dice en sus fundamentos el doctor Gianello, lo siguiente:

Una necesidad sentida y de urgencia es la razón de este proyecto de ley, que viene a llenar bajo el aspecto de mejoramiento social un gran vacío debido primeramente a la imprevisión particular y luego a la carencia de leyes que amparen a los servidores del Estado.

El viejo concepto del "Estado gendarme", grato a los juristas del siglo pasado, ha ido decayendo paulatinamente para ser sustituído por la concepción del "Estado Providencia", que tutela los intereses y ampara a los miembros de la comunidad.

Ese amparo y esa tutela, van a hacerse efectivos prácticamente con esta ley, cuya iniciativa no es original ni improvisada, ya que muchos países extranjeros tienen estatuído el Seguro Mutual y Provincias menos importantes que la nuestra han establecido este beneficio a sus empleados, como la de Entre Ríos que marcha a la vanguardia de esta rama de legislación.

El empleado público, por lo general, no prevee la situación de miseria que su fallecimiento acarreará a su hogar, pero en muchos casos, aunque hubiera esta previsión, su sueldo menguado y las cargas de familia le impiden costearse un seguro en una compañía aseguradora.

El Estado en tarea de previsión debe contemplar tales casos y solucionarlos en forma que como la proyectada no gravita con aportes onerosos sobre los sueldos del empleado, dándole en cambio un beneficio que salvará a sus familiares de la miseria y sus consecuencias de perjuicio material y moral.

La solución arbitrada para la financiación del seguro es sencilla y práctica e inspirada en un régimen justo de contribución y beneficio.

Cabe también destacarse que la sanción de esta ley no implica carga alguna para el Estado.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley dice lo siguiente:

Artículo 1o. — Créase la Caja de Seguro Mutual con carácter obligatorio para los empleados permanentes de la Administración provincial, con o sin estabilidad legal, y optativo para los que desempeñen cargos o mandatos a término fijo y los que se jubilen en lo sucesivo.

La opción debe manifestarse dentro de los tres meses de iniciarse en sus funciones o desde la promulgación de la presente ley, para los que actualmente están en ejercicio.

Art. 2o. — La Caja de Seguro Mutual se formará con los siguientes recursos:

a) El descuento por una sola vez del medio por ciento de los sueldos de los empleados comprendidos en esta ley.

b) Con el descuento, por una sola vez, y en cada caso, que de acuerdo a la escala siguiente se hará en los sueldos del personal asegurado:

Categoría a) Sueldos $ 130, pesos 0.20.

Categoría b) Sueldos $ 131 a $ 250, pesos 0.40.

Categoría c) Sueldos $ 251 a $ 500, pesos 0.80.

Categoría d) Sueldos 501 en adelante, pesos 1.60.

c) La devolución del cincuenta por ciento de los aportes que hubiere realizado el causante para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en el caso del artículo 61 de la Ley No. 2092.

d) El descuento del dos y medio por ciento del importe que se entregue a los beneficiarios.

Art. 3o. — Quedan comprendidos en el beneficio de este seguro los casos de invalidez por accidente o enfermedad, siempre que no le corresponda jubilación.

Art. 4o. — A los efectos del pago del seguro se reconocería como beneficiarios a los que el asegurado instituya como tales, sin perjuicio de la legítima del heredero forzoso. A falta de beneficiario instituído, se pagará a quien corresponda de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Art. 5o. — No existiendo beneficiario instituído o legal, los fondos del seguro pasarán a la Caja de Seguro Mutual.

Art. 6o. — El pago del seguro se efectuará directamente al beneficiario en la forma y modo que establezca la reglamentación de esta ley, pero justificado el fallecimiento del asegurado, será el beneficiario acreedor de inmediato a un anticipo para gastos de urgencia y por un importe no mayor del cincuenta por ciento del premio que le corresponda.

Art. 7o. — El seguro será inembargable, como asimismo, los fondos de la Caja de Seguro Mutual, y se considerará nula toda venta, sesión o constitución de derechos que recaigan sobre el seguro.

Art. 8o. — Para el pago del premio a los beneficiarios, no se les exigirá la declaratoria de herederos, si con los documentos y demás constancias presentadas a la Caja, sea suficiente la prueba del derecho que le asiste al interesado.

Art. 9o. — El importe del seguro será el que resulte en cada caso, de las primas que deben hacerse efectivas al ocurrir la muerte del asegurado.

Art. 10. — El importe del seguro y de acuerdo a las categorías establecidas en el artículo 2o. inciso b), se formará de la siguiente manera: Si el fallecido pertenece a la categoría a), los de su categoría y de las restantes concurren con $ 0.20; si el fallecido pertenece a la categoría b), concurren: los de la categoría a) con $ 0.20 y con $ 0.40, los restantes; si el fallecido pertenece a la categoría c), aportan: los de la a) $ 0.20, los de la b) $ 0.40 y los de las restantes con $ 0.80; si el fallecido pertenece a la categoría d), los de las cuatro categorías, concurren con el aporte establecido para cada uno de ellas.

Art. 11. — La Caja estará administrada con carácter adhonorem por un Directorio de tres miembros, designados en la siguiente forma: El Contador General de la Provincia, el Contador del Consejo General de Educación y un representante de los empleados públicos, elegido por los mismos.

Art. 12. — El Directorio podrá designar empleados, cuyos sueldos en conjunto no excedan de mil pesos mensuales, y que se pagarán con los fondos propios de la Caja.

Art. 13. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 14. — Quedan derogadas todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 15. — Comuníquese, etc.

Los Acuerdos Pedidos por el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 17. — A las 18 horas se reunió en sesión secreta el Senado de la Nación, a fin de tratar los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo. Asistió a la misma el ministro de Guerra, Gral. Basilio Pertiné.

Objetan la Derogación de Una Ley

Representaría un evidente atraso en nuestra legislación

Como se sabe, la Legislatura tiene a estudio un proyecto de derogación de la Ley 2500 de revaluación y del artículo 17 de la ley 2080, sobre obligación de presentar plano de toda propiedad que se transfiera. Esto ha motivado una extensa nota del Centro de Ingenieros titulares de Santa Fe en la que formula diversas consideraciones.

EVIDENTE ATRASO

Después de otras consideraciones, dice la nombrada entidad que dicha derogación, sin preveerse la forma de reemplazar la obra iniciada y en plena ejecución desde hace más de 10 años, no solo representaría un evidente atraso en nuestra legislación, sino que afectaría situaciones de hecho e interrumpiría un trabajo que ha permitido lograr resultados que significan el archivo de más de 70.000 planos de propiedades y la obtención con ellos de un nuevo Registro gráfico de las propiedades, mucho más completo y extenso que el que existía anteriormente y que ha sido utilizado ampliamente para el planeamiento de las obras de desagües y caminos que se realizan actualmente, como también para el catastro de las zonas contributivas de los caminos pavimentados.

LA IMPORTANCIA Y BENEFICIO

La entidad antes nombrada agrega que el mismo Banco Hipotecario Nacional ha reconocido la importancia y beneficios de esa Ley al exigir la inscripción previa en la Dirección de Obras Públicas, de los planos de mensura de toda propiedad rural sobre la que se solicita un préstamo hipotecario, aunque dicha ley no contemplaba los casos de hipoteca. Finaliza diciendo que si se estima necesario una reforma, sea ella estudiada de manera de no destruir el trabajo ya realizado sino al contrario, de asegurarlo, facilitarlo y perfeccionarlo, acelerando la ejecución del catastro, cuya necesidad es cada vez más sentida lo que no puede discutirse y a cuyos fines el Centro ofrece su más decidida colaboración.

Estudiarán las Leyes Sociales

Comisión Intercamarista de Legislación Social

En la sesión que en el fin de la fecha realizará la Cámara de Diputados la diputación por Rosario presentará un proyecto de ley creando la Comisión Intercamarista de Legislación Social. Tendrá por finalidad el estudio de las leyes y legislación social en vigor así como los antecedentes de la vida obrera. La referida comisión estará integrada por las comisiones de Legislación social de cada Cámara.

PATRONES Y OBREROS DESPUES DE LABRADA EL ACTA



EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. — Nota obtenida ayer en la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, una vez que los representantes de los patrones y obreros panaderos hubieron firmado el acta convenio de la que nos ocupamos en la presente edición

LA REPRESENTACION OBRERA EN EL Dpto. DEL TRABAJO



DELEGADOS del gremio de obreros panaderos, durante el acto celebrado ayer en la Oficina Regional, en el cual se finalizó con el conflicto

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Desde las horas de la tarde hasta la noche se ha registrado intensa actividad en la Casa de Gobierno.

Concurrieron el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo; sus ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de I. Pública, Dr. Pío Pandolfo y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz.

Secretaría de la Gobernación

El secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche concurrió temprano a su despacho, ocupándose de diversas cuestiones y atendiendo a numerosas personas que concurrieron a entrevistar al señor gobernador.

En la Gobernación

El gobernador Dr. Iriondo se retiró de su despacho a las 21 horas. Recibió la visita de las siguientes personas:

señores: senador por La Capital Dr. Ricardo Aldao; senador por Belgrano, D. Eduardo Valeretti; Dr. Calixto Rodríguez, Dr. Fernandi Centeno, ex-gobernador del Chaco; Francisco Bobbio, intendente municipal de La Capital; senador por S. Jerónimo D. Fernando R. Ramírez; jefe de Policía de S. Jerónimo, D. Melitón Gómez; senador por 9 de Julio, Dr. Emilio G. Leiva; diputado por Iriondo D. Antonio Reynares Solari; Cesáreo Bernardo de Quirós; Carlos Sajnotti (h.); senador por Vera D. Federico Alasia; diputado por San Lorenzo Dr. Ricardo Herren; diputado por La Capital, Dr. Eufemio Riolo Visconti; diputado por La Capital, Dr. Leoncio Gianello; diputado por La Capital D. Luis Di Filippo; Comisión Vecinal de Coronda; José Torti; Dr. Jaime Mac Guire, juez en lo C. y Comercial de la 2a. circunscripción judicial; Comisión del C. T. Federal Santa Fe; diputado por San Jerónimo D. Luis C. Tomatis; diputado por Rosario, Dr. Jaime E. Sole; senador por San Lorenzo, D. Juan Ravena Palacios; jefe de policía de La Capital contralmirante D. Tiburcio Aldao; Intendente de C. de Gómez, D. Bautista Borgarello; senador por San Cristóbal, D. Santiago Alcardi; Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Melitón Rivera; Director de la Esc. Normal de C. de Gómez, Dr. Santiago D'Onofrio.

Resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública

En el Ministerio de Instrucción Pública se dictaron las siguientes resoluciones:

Y vistos, se resuelve:

1o.: Acordar a la Dirección G. de Enseñanza Normal y Especial, la suma de $ 2.000.— para que por intermedio de las escuelas industriales de señoritas de La Capital, haga confeccionar 444 equipos de ropa, para distribuir entre los niños pobres de esta ciudad y como contribución del M. de I. Pública y Fomento, con motivo de la conmemoración del día 9 de Julio próximo.

2.o: Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General de la provincia para que en su oportunidad liquide imputando a "Imprevistos" del Ministerio de I. Pública y Fomento, del P. V.— Iriondo; Pío Pandolfo.

Conferencias

Resolvió el Ministerio de I. Pública: 1o.: Autorizar al Director Gral. de Estadística a realizar dos conferencias en los locales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe y Rosario, por las que hará conocer un nuevo trabajo monográfico titulado: "Interpretación de un barómetro bancario.

El Museo Provincial

El M. de I. Pública resolvió confirmar con carácter ad - honorem a los miembros de la C. Provincial de Bellas Artes del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", a los señores Dr. Agustín Zapata Gollán, Dr. Nicanor Molinas, Horacio Caillet Bois y Miguel Angel Correa.

Licencia

1o.: Conceder con goce de sueldo y por las razones expuestas, 20 días de licencia (desde el 14 del mes en curso hasta el 3 inclusive del mes de julio próximo), al Inspector de Cooperativas dependientes de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, señor Aníbal R. Carnaval.

2o.: Inscríbase, hágase saber y archívese.

Otras Resoluciones de I. Pública

Vista la factura elevada por la Sociedad de Resp. Ltda., Paulista', solicitando reconocimiento y pago de la suma de 126 pesos m|n., por suministro de café al M. de I. Pública y Fomento, durante los meses comprendidos de enero a mayo inclusive del año en curso.

Se resuelve: 1o.: Reconocer el expresado gasto y disponer que por Secretaría Gral. de la Provincia, se liquide a favor de la Soc. de Resp. Ltda. "Paulista", la suma de $ 126 m|n., importe que corresponde a suministro de café durante los meses comprendidos desde enero a mayo inclusive del año en curso, al M. de I. Pública y Fomento, según factura de fs. 1. — 2o.: Inscríbase, hágase saber y pase a la Contaduría General para que liquide imputando a "Imprevistos" del Ministedio de I. Pública y Fomento.

—Habiendo S. S. el señor ministro de I. P. y Fomento, en el "Concurso de Maíces", procedido al remate de la mazorca que obtuviera el primer premio, como forma de estimular a los productores concurrentes a dicho certamen, se Resuelve:

1o.: Reconocer el expresado gasto y disponer que por Contaduría General de la Pcia., se reembolse a S. S. el señor ministro de I. Pública y Fomento la cantidad de $ 200 que invirtiera en la mencionada adquisición, en representación del Gobierno de la Provincia. — 2o.: Inscríbase, hágase saber, etc. etc.

—Vista la factura elevada por la Casa Wolcy y Cía., solicitando reconocimiento y pago de la suma de $ 120 m|n., importe que corresponde a la confección de un traje uniforme para el chauffeur del M. de I. Pública y Fomento, señor Mario Dichino, recibido de conformidad, según consta a fs. 1., se Resuelve:

1o.: Reconocer el expresado gasto y disponer que por Contaduría General de la Provincia se liquide a favor de los Sres. Wolcy y Cía. la suma de $ 120 m|n. importe a que asciende la confección de un traje uniforme para el chauffeur del M. de I. Pública y Fomento, Sr. Mario Dichino, recibido de conformidad, según consta a fs. 1. — 2o.: Inscríbase, hágase saber, etc. etc.

—Vista la gestión iniciada por la Asoc. El Centavo, de esta ciudad, solicitando autorización para que por intermedio de la Esc. de Electrotécnica y Mecánica de esta capital, se repare una puerta de hierro con destino a la Casa Hogar de esa institución; atento los informes producidos y lo aconsejado por la Contaduría General de la Provincia, Se Resuelve: 1o.: Autorizar a la Dirección Gral. de Enseñanza Normal y Especial para que por intermedio de la Escuela de Electrotécnica y Mecánica de esta capital, haga reparar la puerta de hierro del local de la Casa Hogar Asociación El Centavo, invirtiendo hasta la suma de $ 10 en pago de la mano de obra. — 2o.: Inscríbase, hágase saber, etc... etc.

Y vistos, se resuelve: 1o.: Autorizar al director general de E. Normal y Especial para que ad-referéndum y en representación del Superior Gobierno de la provincia, firme un contrato de locación con la Sra. Nicolasa Giovannello de Diario, por el alquiler de un local de su propiedad ubicado en la localidad de Barrancas, con destino a la Escuela de Artes y Oficios a instalarse en esa población, por un alquiler mensual de $ 100 y un término de dos años con opción a otros dos, de acuerdo al proyecto de contrato de fs. 2 de las presentes actuaciones. — 2o.: Inscríbase, hágase saber, etc., etc.

—Vista la solicitud de prórroga de licencia que por el término de un mes formula el Sr. Ricardo Marín, profesor de taquigrafía de la Esc. Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" de esta capital, y considerando que han sido requeridos los servicios del recurrente como taquígrafo de S. S. el señor ministro de I. Pública y Fomento, razón por la cual solicita licencia, y por el carácter de la misma no debe considerarse comprendido en las disposiciones del Art. 20. de la Res. No. 172 de Instrucción Pública,

Por ello, se Resuelve: 1o.: Conceder, sin goce de sueldo y por las razones invocadas, un mes de prórroga de licencia, desde el 12 del actual, al señor Ricardo Marín, profesor de Taquigrafía de la Esc. Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" de esta capital, debiendo continuar en su reemplazo, con carácter interino y por igual término, el designado anteriormente señor Primitivo Villarroel, quien percibirá los haberes correspondientes al titular. — 2o.: Inscríbase, hágase saber, etc., etc.

Un Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo

Ha remitido el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley, por el que solicita que el Registro de Contratos Públicos 170 que ahora funciona en Progreso sea trasladado a Estación Elisa, departamento Las Colonias.

Dice que la ubicación del mencionado Registro en la citada localidad de Progreso, no cumple con los fines de su creación, dada su vecindad con la ciudad de Esperanza, donde existen otros Registros.

En cambio, ubicado en el lugar en que se proyecta, serviría una zona rica de comercio importante y donde la propiedad se encuentra, en su mayor parte subdividida, y se consultaría, además, los intereses de todas las poblaciones cercanas.

La Situación Financiera de la Municipalidad

El Intendente municipal, señor Francisco Bobbio, ha dictado en el día de ayer las medidas pertinentes a los fines de que el secretario de Hacienda y O. Públicas informe en la próxima reunión de la Comisión Administradora Municipal del estado de las finanzas comunales.

En cumplimiento de esta resolución, ayer mismo el nombrado funcionario inició la recopilación de todos los antecedentes.

Como se sabe la Cimisión Administradora ha resuelto sesionar todos los días domingo a las 8 horas.

El próximo domingo realizará su primera reunión en el recinto, de lo que antes fué Concejo Deliberante.

Horario en el Archivo Histórico

Se ha solicitado el mismo que rige para la Administración de Justicia

El Dr. José María Funes, Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, se dirigió ayer al señor ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, solicitándole que, como una excepción, autorice el funcionamiento de dichas oficinas con el horario de la mañana, esto es, lo mismo que la administración de justicia.

Dió a conocer que el horario de tarde no dejaría de causar inconvenientes al Archivo y Biblioteca dado que los Tribunales permanecen cerrados. En virtud de esta petición, el Ministerio, como un caso de excepción, ha hecho lugar a lo solicitado. Por ello las oficinas citadas funcionarán de 8 a 12 horas.

LOS CONGRESOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 17. — En la sesión que continuaban realizando los congresos ferroviarios, en la que se consideraron importantes gestiones del riel, se dispuso dirigirse al P. E. aconsejándole la compra del . C. Central Córdoba.

DEFINITIVAMENTE SE SOLUCIONO EL CONFLICTO DE LOS OBREROS PANADEROS

Patrones y Operarios Refrendaron el Acta

La comisión mixta designada celebrará esta tarde a las 17 horas su prim era reunión

Tuvo lugar ayer a las 16 ho-[ra]s, en la Oficina Regional del [De]partamento del Trabajo, la re-[u]nión de representantes de obre-[r]os y patrones panaderos, bajo [l]a presidencia del Dr. Benítez, [r]efrendándose el acta convenio [p]or la cual quedan terminadas [l]as dificultades entre aquellos [e]stablecidos los sueldos míni-[m]os y deslindadas las responsa-[b]ilidades.

EL ACTA CONVENIO

Es la siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe, a [lo]s quince días del mes de junio [d]el año mil novecientos treinta [y] siete, siendo las diez y seis [h]oras, bajo la Presidencia del [S]r. Director Regional del Traba-[jo], Dr. Eudocio Benítes y con la [a]sistencia de la Comisión de [O]breros Panaderos autorizada [p]or la Asamblea de fecha junio [...] señores Carlos J. Iberti, Nar-[ci]so Ocampo, Juan Manfredi, [J]uan Macedo, Martiniano Díaz, [M]auricio Goncebat, Ceferino Gal-[v]án y Sergio López; y la de los [pa]trones de panaderías, com-[pu]esta por los señores Juan E. [M]artini, Angel Fernández, Jai-[m]e Cerdá, Juan Riera, Francis-[c]o Appennini, Alfonso Vanoni y [A]lfredo Rosso, todos estos nom-[b]rados y facultados por la Asam-[bl]ea de la Sociedad Propietarios [de] Panaderías efectuada el do-[m]ingo 13 del corriente, para ter-[m]inar un pliego de condiciones [co]n los obreros del ramo y es-[ta]ndo presente el Sub-Inspector [do]n Juan M. Pautasso, delegado [po]r la Dirección para intervenir [e]n la coordinación de las condi-[ci]ones del trabajo entre patro-[no]s y obreros.

Iniciada la sesión, con las per-[so]nas indicadas, se da lectura [al] pliego de condiciones presen-[ta]do por los obreros, como así [ta]mbién a las modificaciones [pr]opuestas por los patrones. [De]spués de debatirse largamen-[te] el contenido de ambas pro-[pu]estas, las dos comisiones gre-[mi]ales, por unanimidad, resuel-[ve]n convenir las siguientes con-[di]ciones de trabajo:

PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1o.— Reconocimiento por [pa]rte de los señores patrones de [pa]naderías y obreros del ramo, [d]el presente pliego de condicio-[ne]s con intervención del Depar-[ta]mento del Trabajo (Regional [de] Santa Fe), a los efectos de [su] cumplimiento y control res-[pe]ctivo.

Art. 2o.— A los fines del ar-[tí]culo anterior se nombrará una [Co]misión Mixta, integrada en [pr]imer término, por el señor [Di]rector de la Oficina Regional [de]l Trabajo de Santa Fe o la [pe]rsona que él mismo designe, [po]r un representante del gremio [de] patrones de panaderías y por [...] representantes del de obre-[ro]s, la cual tendrá como misión [ha]cer firmar el pliego definitivo [a] los patrones y obreros de ca-[da] panadería, firmando también [es]ta Comisión los pliegos, a efectos de su control y cumplimiento.

Art. 3o.— Tasa de harina: será de 90 kilos por cada hombre, en pan francés, casero, galletón pan de graham, facturas como ser: bizcochos, galletas, tortas y bizcochos de anís, excluyendo todo lo que no sea factura criolla; permitiendo a la vez una tolerancia de 40 kilos de harina por cuadrilla entre semana y un recargo recargo de 20 kilos, por hombre, para los días sábados y las vigilias de fiestas obligatorias.

Art. 4o.— No se permitirá desempeñar plaza alguna en la cuadra a empleados o repartidores de la casa, excepto el patrón o los hijos del mismo.

Art. 5o.— Sueldos mínimos mensuales, incluso un kilo de pan diario, respetando sueldos mayores actuales, regirán como sigue:

Maestro y amasador (dos plazas) cuadrilla máxima hasta 3 hombres $ 170.

Maestro de pala (cuadrilla de 4 personas arriba) $ 150.

Amasador y peón de mano $ 130.

Ayudante, estibador, maquinero y peón de torno $ 110.

Los patrones que paguen sueldos mayores que los establecidos en el presente artículo, podrán, una vez terminado el arreglo definitivo y firmado este pliego por todas las panaderías, solicitar reconsideración ante la Comisión mixta del artículo 2o.

Art. 6o.— Cuando hubiere casas con tres hombres trabajando y no completaran la tasa de harina, el salario mínimo será arreglado por los representantes de las partes, de común acuerdo y con la intervención, siempre, de la Comisión.

Art. 7o.— De acuerdo con el patrón se dará una changa mensual y por un día por cada obrero efectivo que trabaje en la casa, pagando la changa el obrero.

Art. 8o.— Los obreros extras pedidos gozarán del siguiente jornal, más un kilo de pan por día: Maestro, amasador y peón de mano $ 6.20 por día, demás plazas $ 5.20 por día.

Art. 9o.— Toda cuadrilla que exceda de 5 hombres le corresponde peón de mano.

Art. 10.o— Los patrones con el consentimiento de sus obreros pagarán en el mostrador los recibos de la Sociedad.

Art. 11.o— El horario de trabajo será el que se necesite para que el pan reuna las condiciones máximas de bondad. Todo trabajo que por desidia de los obreros resulte inferior, éstos serán responsables del mismo ante la Comisión mixta y el patrón, siendo a cargo de la Comisión reglamentar la forma de trabajo de cada plaza, como así también las sanciones que correspondan aplicar.

Art. 12.o— Queda prohibido terminantemente el trabajo de mujeres en la cuadra.

Art. 13.o— Menores: No se admitirán menores aprendices ni oficiales que no tengan cumplidos los 18 años (Ley 11.317). Los aprendices no tendrán salario mínimo ni tasa de harina a computarse hasta los tres meses de aprendizaje, debiendo después de este plazo, regir los sueldos mínimos del Art. 5o.

Art. 14.o— Cualquier divergencia sobre el artículo anterior será resuelta por la Comisión mixta.

Art. 15.o— En caso de denuncias o de que la Comisión tuviere conocimiento de que no se cumple el artículo pertinente al salario mínimo, el Departamento Provincial del Trabajo ordenará al patrón hacer los pagos por intermedio de la oficina respectiva.

Art. 16.o— En caso de denuncia o de que la Comisión tuviere conocimiento de que se excede la tasa de harina convenida se comunicará al Departamento del Trabajo para que éste compruebe la falta de cumplimiento y aplique las sanciones correspondientes.

Art. 17.o— Todo obrero changador podrá ser solicitado a la Bolsa de Trabajo.

Art. 18.o— La Comisión mixta gestionará por intermedio del Departamento del Trabajo, se uniforme por donde corresponda el horario para la venta en mostrador y reparto a domicilio, de todas las panaderías comprendidas en el presente acuerdo.

Art. 19.o— El presente convenio entrará en vigor inmediatamente de ser firmado por las partes y tendrá duración de seis meses como mínimo, pudiéndose de común acuerdo entre las partes, prorrogarse por el tiempo que crean conveniente.

Art. 20.o— La comisión mixta tendrá facultad para resolver cualquier dificultad no prevista en los artículos precedentes y siempre dentro del sentido de los mismos, atendiendo lo dispuesto por las leyes 11.338 y 11.317 u otras que tuvieren relación con este convenio.

LAS FIRMAS

Siendo las 19 horas y previa lectura y ratificación de la presente acta, firman ambas comisiones conjuntamente con el señor Director de la Regional Santa Fe, en tres ejemplares, para su cumplimiento y control respectivos.

REUNION

La Comisión mixta de que habla el artículo anterior celebrará esta tarde a las 17 horas su primera reunión.

La Soc. Vecinal de Guadalupe

RENOVO SUS AUTORIDADES

Se reunieron en asamblea los vecinos de Guadalupe y dejaron constituída la nueva mesa directiva de la Sociedad Vecinal, la que quedó formada de la siguiente manera: presidente, Presbítero Miguel Genessio; vice, señor Augusto Stukenberg; secretario, Pbro. A. Julio Chichizola; p/o. Pbro. C. Antonio Kock; Tesorero, Pbro. Luis Meneghetti; pro. Pbro. Fidel Alonso; vocales: Pbros.: Andrés Benassi, Néstor Bravo, Emilio Kreig, Juan Rampazzo y C. Bourquin.

Esta comisión correrá también con las próximas fiestas julias, populares en esta capital.

Oportunamente se designará la subcomisión de vecinos que tendrá a su cargo lo actos a realizarse.



UNA COMISION DE VECINOS DE CORONDA



Doctores José A. Belfiore y Rodolfo Fontanarrosa y señores Jorge Yunis y José Berra, que integraron la comisión que ayer visitaron al Gobernador de la Provincia y al Ministro de Instrucción Pública y Fomento con el fin de ponerles de manifiesto en nombre del vecindario de Coronda, sus puntos de vista sobre la proyectada transformación de la Escuela Normal de la nombrada población. Acompañó a esta comisión, facilitando el cumplimiento de su cometido, el senador por el Departamento San Jerónimo Dr. Fernando Ramírez y el Jefe Político Sr. Melitón Gómez. Nota tomada en nuestra Redacción durante la visita que nos hicieran ayer aquellos vecinos, que fueron atendidos por el Administrador Sr. Raúl Estrada y nuestro sub-director Sr. Zenón Ramírez.

Contara con la Ayuda del P. Ejecutivo

La carrera que organiza Tiro Federal

UNA ENTREVISTA

Ayer por la tarde se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, una delegación del Club Tiro Federal, quienes interesaron al primer magistrado para que ayudara a la entidad con una contribución efectiva.

Luego de escuchar a los visitantes el doctor de Iriondo prometió acceder a lo solicitado por lo que puede adelantarse que los organizadores de la importante prueba mecánica, contarán con la colaboración oficial.

Es Visitado el Concurso de Maíces

Numerosa concurrencia desfila por el Pabellón Industrial de la

FERIA RURAL

El concurso de maíz que, como lo tenemos informado, se inauguró recientemente, está siendo visitadísimo por el público.

Está instalado en el pabellón de Industrias de la Sociedad Rural. En las horas del día de ayer han concurrido a visitar la referida exposición varios establecimientos educacionales de la provincia.

El Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en ésta, Sr. Manuel Blasco, atendió a todos los que concurrieron.

En las horas de la tarde visitaron el concurso el Ing. Alcides F. Casaretto y Fermín Ortiz Basualdo y el Jefe de la Sección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Han regresado en el día de ayer llevando las mejores impresiones de este concurso que, como otras veces lo hemos hecho notar, tanto éxito ha obtenido.

La exposición estará abierta al público hasta el día 25 inclusive del corriente mes, siendo su entrada gratis.

Regresará a Rosario el Trainer Cúcaro

El entrainer Gabriel Cúcaro que en La Plata lograra significativas victorias con todos sus elementos, ha resuelto regresar a Rosario con sus pupilos Licurgo, Bandido, Vulcán y Gabira con quienes debe cumplir una destacada campaña en el escenario del Parque.

LA IGLESIA EN ALEMANIA



SU SITUACION. — El Papa Pío XI, que en una audiencia especial recibió en su retiro de verano de Castel Gandolfo a numerosos obispos alemanes, que le expusieron la situación existente en Alemania, entre el Estado y la Iglesia

Opinan Favorablemente los Almaceneros Sobre el Cierre del Comercio

Ha remitido una conceptuosa nota al autor del proyecto sobre cierre uniforme en la provincia

Conocido el proyecto de que es autor el senador Dr. Emilio G Leiva, sobre apertura y cierre uniforme de los establecimientos comerciales en la provincia

Se encuentra a estudio del Senado y debe ser tratado de un momento a otro, dada la importancia que tiene para el comercio.

Hemos dado a conocer también la opinión de varias entidades representativas de los empleados de comercio y de las peticiones formuladas en el sentido de que sea sancionado.

EL C. DE ALMACENEROS

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital se ha dirigido al senador, Dr. Leiva, contestándole una nota, en la cual solicitaba la opinión de esa entidad en el referido proyecto.

Dice lo siguiente: "La Comisión Directiva de este Centro ha considerado en su última reunión el excelente proyecto y ha resuelto por unanimidad, expresarle fervientes votos de aplauso por la originalidad dispositiva y oportunidad de una ley de la naturaleza de la que Vd. con su reconocida competencia en la materia, ha concebido en momentos en que nuestro gremio de acuerdo con las exigencias organizadoras de los comercios se ha preocupado del asunto, enviando con la debida anticipación una ponencia similar a la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Nacional de Almaceneros Minoristas a realizarse en la ciudad de Córdoba, el día 9 del mes de julio próximo.

El estudio de su proyecto, nos autoriza a comunicarle que el mismo, convertido en ley de la provincia, satisface a nuestro criterio, en amplia forma las conveniencias del funcionamiento de las casas de comercio por cuya razón reiterámosle nuestras sinceras felicitaciones en nombre del gremio de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta Capital.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al prestigioso senador con nuestra consideración más distinguida".

EL GREMIO DE HOTELEROS

El gremio de Hoteleros de Rosario se ha pronunciado también en forma favorable al proyecto sobre cierre uniforme del comercio del que es autor el senador, Dr. Leiva. Así se lo ha manifestado una delegación que en el día de ayer se entrevistó con el nombrado legislador.

Como antes lo dejamos dicho, este proyecto ha de ser tratado dentro de breve por la Cámara de Senadores.

Persiste la Bajante del Río en S. Fe

De acuerdo con las informaciones oficiales la altura del río en jurisdicción del puerto local era de 2.36, habiendo bajado 3 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se han recibido estos avisos:

Corrientes 2.80; Itá Ibaté 1.74; Ituzaingó 1.22; Posadas 1.39; Bermejo 3.10; Formosa 3.18 y Puerto Aguirre 9 y 43.

Pedido a la Cámara de Diputados

Tacha de inconstitucional un artículo el Colegio de Procuradores

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha recibido una nota del Colegio de Procuradores de Rosario, en que formula a la Cámara una petición. Se refiere al artículo 139 de la Ley Orgánica de los Tribunales y solicita que sea derogado al tratarse el proyecto que tiene a estudio la Legislatura.

Dicho artículo habla de la incompatibilidad establecida por dicho articulado entre el ejercicio de las profesiones de procurador y las de contador o calígrafo. El Colegio de Procuradores que nos ocupa, tacha de inconstitucional al referido artículo, diciendo que viola el artículo 14 y está en pugna con 31 de la Constitución Nacional violando, además, los derechos de la Constitución en vigor, establecidos por el artículo 7o. Señala la entidad que la Ley Orgánica está en pugna con las Nacionales 10581 y 1597 (artículo 67 inciso 16, ley Avellaneda), creadora de los planes de estudios universitarios y de la Universidad del Litoral.

La Exposición se Clausurará Hoy

A las 19.30 horas finalizará la exhibición de telas del pintor argentino, señor Quirós

Esta tarde, a las 19.30 horas, quedará clausurado el Salón del pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós, que con tanto éxito de crítica y de público ha venido funcionando en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" desde el 24 de mayo. Este extraordinario conjunto uno de los más completos y docentes dentro de la moderna pintura argentina que se haya ofrecido hasta la fecha en Santa Fe, dió ocasión al público local de conocer por visión directa y por primera vez en nuestro medio al ilustre maestro entrerriano, que es ya una expresión universal en el arte plástico de nuestros días. Por esta razón y ante la crecida concurrencia que frecuentaba diariamente el Salón de Quirós, la Comisión Provincial de Bellas Artes debió postergar en una semana la fecha de clausura.

Inmediatamente se procederá a la tarea de recepción de las obras para el XIV Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, cuya fecha de remisión vence el 20 del corriente a las 21 horas.

El invitado de honor de este año será el pintor Francisco Vidal y la inauguración del XIV Salón tendrá lugar el 9 de julio próximo.

Cobra Hoy el Mes de Marzo la 1ra. Sección

CON ESTE PAGO SE LIQUIDA DICHO MES AL MAGISTERIO

Una nueva e importante entrega de fondos ha realizado al Consejo de Educación la Tesorería General de la Provincia, fondos estos que deben invertirse únicamente en el pago de los sueldos atrasados al magisterio.

Las autoridades escolares dispusieron que hoy en horas de la tarde se paguen los haberes de marzo a los maestros del departamento La Capital, con lo cual se habrá liquidado el mes citado a todo el magisterio.

Inmediatamente que se reciban nuevos fondos se iniciará el pago de abril, creyéndose que para la semana próxima se habrá liquidado también el mismo.

La Asociación del Magisterio Católico

Organiza el primer congreso nacional de maestros y profesores católicos

En el próximo mes de julio, se llevará a cabo en la Capital Federal el Primer Congreso Nacional de Maestros y Profesores Católicos, bajo el auspicio de la Federación de M. y P. C. de Bs. Aires, y del que participarán todas las Asociaciones similares de las provincias.

Una de las finalidades de este Congreso es dejar constituída la Confederación de Maestros y Profesores Católicos, a la cual quedará incorporada la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe.

En representación de esta entidad concurrirá una delegación, a la que podrán unirse los socios que deseen asistir, debiendo, en este caso, comunicar su decisión a la C. D.

Los temas a estudiarse en este Congreso son los siguientes:

1o. Necesidad de la religión para la educación. Aplicación: "Escuela cristiana para las familias cristianas", como deber del Estado en concordancia con los derechos de la familia, respetando siempre los sentimientos y la libertad de los disidentes en religión. El 90 o.o. de las familias del país son católicas.

2o. Misión social del maestro y de la escuela. Debe ser instrumento de paz y de concordia de clases; no de odios, dentro de los principios de justicia social y de amor de la doctrina cristiana.

3o. Gremialismo entre los docentes católicos. Necesidad, caracteres y organización.

La Langosta Invade Algunas Zonas Norteñas

EL DATO DESOLADOR LLEGO AYER A STA. FE

Una manga de 800 kilómetros cuadrados, que posiblemente proceda de Corrientes, se halla en General Obligado

De conformidad con lo que hemos adelantado en la edición anterior, ya hay grandes mangas de langosta voladora en el Norte de la Provincia. Y ateniéndonos a los informes que se han recibido en el día de ayer, esas mangas constituyen un verdadero peligro para la riqueza agrícola.

ZONAS INVADIDAS

La manga de 800 kilómetros cuadrados que se había visto al Sud de la Colonia Florencia, departamento General Obligado, ha invadido las zonas de Villa Ocampo, Las Toscas y parte de la jurisdicción de Reconquista.

Es natural que si se asienta ocasionará daños de importancia a los colonos.

En el territorio del Chaco hay otras extensas mangas que no se duda tomarán rumbo a los departamentos del Norte de Santa Fe.

LOS COLONOS ALARMADOS

Como es natural, estas invasiones del acridio no de dejan de causar justificada inquietud entre los agricultores.

Malo se presenta el año con la persistente sequía y con la langosta. Esperan los colonos que las autoridades de la Defensa Agrícola dictarán algunas medidas tendientes a evitar, dentro de lo posible, los perjuicios de estas grandes invasiones.

Los Patrones Panaderos Durante el Convenio de Ayer



REPRESENTANTES DE LOS INTERESES PATRONALES. — Los patrones panaderos, que ayer concurrieron al Departamento del Trabajo, para firmar el pliego con el cual se pone término al largo conflicto que se ha venido desarrollando, en perjuicio de la calidad del pan que consume la ciudad

EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LA PAPA

Está siendo estudiado detenidamente por los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia

Recientemente nos hemos ocupado de las medidas que se propone llevar a la práctica el Poder Ejecutivo de la provincia a fin de solucionar el problema que plantea la carestía de la papa que, como se sabe, en estos momentos constituye un artículo de lujo.

Son numerosos los colonos, de cercanas localidades, q' no pueden obtener semillas en parte alguna.

Algunos que han logrado descubrir dónde la pueden comprar, han desistido de hacerlo, debido a los altos precios.

SE HAN RECIBIDO MUESTRAS

Diversos agricultores de Santo Tomé y San José del Rincón visitaron al agrónomo del M. de Agricultura de la Nación en ésta, señor Manuel Blasco, al que interesaron en el sentido de ver si era posible comprar semillas. Dicho funcionario realizó las gestiones del caso ante el Ministerio.

Ayer ha recibido las muestras de papa que se cosecha en Tandil, de varias variedades. Se vende de 3 a 3.50 los 10 kilos, papa que pesa de un kilo a un kilo 700 gramos y que hay seguridad que dará los mejores resultados. Los colonos pueden entrevistarse con el Agrónomo Regional, quien dará todas las informaciones del caso.

LAS MEDIDAS DEL PODER EJECUTIVO

Mientras tanto sabemos que este problema está siendo detenidamente estudiado por los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, como anteriormente hemos informado.

LOS CONCURRENCISTAS TUCUMANOS Y LA CANDIDATURA ALVEAR

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana llegó el diputado tucumano Critto, quien antes de partir para su provincia declaró que la mayoría del radicalismo concurrencista, se inclina a favor de la fórmula Alvear-Mosca, agregando que considera que "el radicalismo del comité nacional está firmemente unido por la prestigiosa jefatura del doctor Alvear".

Diversas Licencias y Traslado de Docentes Resolvió el Consejo

El ministro de Instrucción a cargo del despacho del Consejo también dictó otras resoluciones ayer

RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El Ministro de Instrucción Pública doctor Pandolfo, a cargo interinamente del despacho del Consejo de Educación concurrió ayer poco después de las 10 horas a su despacho del Palacio escolar y luego de conceder audiencia a numerosas personas firmó diversos expedientes y resoluciones.

A la prensa se entregó la información siguiente:

Licencias concedidas: Dar por concedidas la licencia de que ha hecho uso por razones de traslado y por el término de 25 días a partir desde el 1o. de mayo ppdo. la señorita Blanca Barbé Aguirre maestra de la escuela No. 171 de Rufino; por concedida a la Srta. Hilda J. Silva, maestra de la Esc. No. 78 de Rosario, por el término de 30 días a partir desde el 1o. de abril ppdo.; Al Sr. Domingo Rossi, maestro de la Esc. No. 5 nocturna de Rosario, por el término de 11 días a partir desde el 29 de abril ppdo.; A la Sra. Eva G. de Barreras, maestra de la Esc. No. 151 de Rosario, por el término de 30 días a partir desde el 1o. de mayo ppdo.; Al Sr. Miguel A. Vergara, director de la Esc. No. 812 de Campo Simondi (San Jorge), por el término de 13 días a partir desde el 24 de marzo ppdo.; Conceder licencia por el término de cinco meses a partir desde el 1o. de marzo último a la Srta. Esther F. de Fuentes, maestra de la Esc. No. 60 de Rosario; Por concedida la licencia de la Srta. Feria Labuf, maestra de la Esc. No. 448 de Calchaquí por el término de 30 días, a partir desde el 5 de marzo último.

Traslados de docentes: Trasladar a la Sra. Carola L. de Cabrera, portera de la Esc. No. 8 "Colón" a la No. 2 de esta ciudad, en igual carácter.

—A la Srta. Martha Beaugé, maestra de la Esc. No. 297 de Arocena, a la No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, por aumento de personal; A la Srta. Blanca S. Pérez, maestra de la Esc. No. 365 de San Carlos Centro a la No. 297 de Arocena; A la Sra. M. Ignacia M. de Pasquini, maestra de la Esc. Nro. 139 de esta ciudad a la No. 21 "Sta. María de Oro"; A la señorita Amelia E. Leaw, maestra de la Esc. No. 579 "Pizzorno" de esta ciudad a la No. 139; A la Srta. Emma H. Tuelis, maestra de la Esc. No. 21 de Laguna Paiva a la No. 579 "Pizzorno"; A la Srta. María Delia de la Mata, maestra de la Esc. Nro. 412 de Hersilia a la No. 31 de Laguna Paiva; A la Srta. Elsa Nélida Salvá, maestra de la escuela No. 337 de Felicia, a la No. 40 de Pueblo Puccio (Monte Vera); A la Srta. Blanca L. Barbé, maestra sobrante de la escuela No. 171 de Rufino, a la No. 38 de Guadalupe por aumento de personal; A la Srta. María Luisa E. Coggnasso, bibliotecaria de la Esc. No. 2 "Belgrano" a la Esc. No. 18 de Barranquitas; A la Sra. Teodolina C. de Rojas, maestra de labores de la Esc. No. 10 "Monteagudo" a la No. 471 "Pte. Arsena"; A la Sra. María Sheahan de Alurralde, maestra de la Esc. Nro. 1 "Sarmiento" a la No. 2 "Belgrano" de esta ciudad; A la Sta. Angela F. P. de Alarcón, maestra de la Esc. No. 279 de Loma Alta a la No. 293 de Est. Lanechea; A la Srta. Carmen S. Garnero, maestra de la Esc. No. 474 de Humberto 1o., a la No. 332 de Pilar; A la Sra. Amanda T. de Alderete, directora de la Esc. No. 328 de Col. San Antonio, a la No. 293 de Santa Clara de Saguier; A la Srta. María E. Portillo, maestra de la Esc. No. 296 de Zenón Pereyra a la No. 34 de Llambi Campbell; A la Srta. Dominga Chiara, maestra de la Esc. 365 de San Carlos Centro, a la No. 305 de Gálvez; Al Sr. Mario Sánchez, director de la Esc. No. 429 de La Clorinda a la sin número de Kilómetro 213 (Dpto. Vera); A la Srta. Guillermina Cardozo Martínez, maestra sobrante de la Esc. No. 303 de Díaz a la No. 45 de Cabal.

Aceptación de servicios: Aceptar los servicios ofrecidos en carácter ad honorem por el Dr. Pedro J. Misiba, en beneficio de los alumnos de la Esc. No. 617 de Rosario; los ofrecidos en igual carácter por el Dr. Luis G. Fontana, para los alumnos de la Esc. No. 146 de Rosario; los ofrecidos en igual carácter por el Dr. Julio Croppi; los ofrecidos en igual carácter por el Dr. Rodolfo Leavy en beneficio de los alumnos de la Esc. No. 274 de Lehmann.

Reconocimiento de gastos: Reconocer a favor del Sr. Francisco Demmola la suma de $ 40 m|n mensuales por enero, febrero y 11 días de marzo ppdo., en concepto de diferencia de sueldo entre la asignación de director y maestro jefe del taller No. 34 de Rosario; A favor del Sr. Fermín Endeiza la diferencia de $ 20 mensuales por el desempeño del cargo de maestro jefe en el taller No. 34 de Rosario; a favor del inspector de música Sr. José Baracco, la suma de $ 130 en concepto de movilidad y viático; A favor del diario "El Deber" la suma de cuatrocientos pesos en concepto de publicaciones de avisos de licitación; a favor de la Soc. de Electricidad de Rosario, la suma de $ 985.85 m|n en concepto de energía eléctrica suministrada a las oficinas, escuelas etc. de la 3a. sección escolar; A favor de la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. la suma de $ 339.10 m|n en concepto de energía eléctrica suministrada a las escuelas y oficinas de la Capital; A favor de la Municipalidad de esta ciudad la suma de $ 375 m|n en concepto de servicios de carros atmosféricos.

Rendiciones de cuentas aprobadas. Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas formuladas, por el Inspector de la 5a. sección escolar señor Loreto C. Quinteros por la inversión de $ 254.52 m|n en concepto de movilidad y viático. El señor Asencio Segado por la inversión de $ 2.192.50 m|n en la liquidación de cuentas, sueldos y desarmen general del Campamento Escolar, que funcionaba en Coronda. El inspector D. Justo Dehesa, por la inversión de $ 192.20 m|n en concepto de movilidad y viático. La directora de la escuela No. 576 de esta ciudad Srta. Mercedes Gómez, por la inversión de $ 30 m|n en concepto de contribución para la adquisición de una bandera, destinada al establecimiento que dirige; El jefe de la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas Sr. Sirio J. Casablanca, por la inversión de $ 1557.80 m|n en los trabajos de ampliación de la Esc. No. 358 de Sauce Viejo. El jefe de la Ofic. de Conservación y Ampliación de Esc. por la inversión de $ 1.344.75 m|n en los trabajos de reparaciones de los edificios de la Escuela No. 8 "Colón" de esta ciudad.

Resoluciones varias: Autorizar la permuta de puestos que de común acuerdo solicitan las señoritas Alicia Esther Iribas y Ofelia Rodríguez, maestras de las escuelas No. 425 de Helvecia y No. 172 de Rufino, respectivamente. Autorizar la permuta de puestos que de común acuerdo suscriben la Sra. Ada C. de Farías y Srta. Beatriz Ludmer, maestras de las escuelas 223 de Juan Ortiz y 291 de Barrancas respectivamente. Acordar a la dirección de la Esc. No. 95 de Alto Verde del 1o. de julio al 30 de noviembre próximo la suma de $ 80 mensuales para el sostenimiento de "La Miga de Pan"; Disponer la instalación de dos escuelas de 6a. categ. que deberán funcionar en los locales recientemente habilitados; una en Rincón de Avila (Dpto. La Capital) y otra en Kil. 213 (Departamento Vera); Aprobar los balances formulados por: la Sociedad Cooperadora de la Esc. No. 575 de Ascochingas; la Asociación Cooperadora de la Esc. No. 140 de Santo Tomé. La Sociedad de Padres de la Esc. No. 532.